

VIOLENCIA MACHISTA



La presidenta, en el centro, intercambia impresiones con la delegada de la Junta y la directora del Instituto de la Mujer./ RUEDA

AL DETALLE

- **Mayo.** La Comisión de Seguimiento para la prevención de la violencia de género y atención a mujeres de la provincia de Ciudad Real retomará su labor de coordinación entre instituciones a partir del próximo mes de mayo.
- **Fin.** Intentar abordar la violencia machista desde los ámbitos sociales, sanitarios, policiales y judiciales para ser más efectivos en el tratamiento y la asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género.
- **Juzgados.** En el último decenio han sido juzgadas 2.916 personas por delitos de violencia machista, 1.729 españoles fueron condenados y 779 extranjeros.

# Junta y Audiencia retoman la comisión para prevenir y perseguir los malos tratos

Olmedo y Alarcón coinciden en la necesidad de reanudar la tarea de seguimiento en favor de las víctimas de la violencia machista

•Tras un año sin convocarse este medio de coordinación y cooperación entre las administraciones, la delegada de la Junta y la presidenta de la Audiencia acuerdan retomarlo en mayo.

**LA TRIBUNA / CIUDAD REAL**

La comisión de seguimiento para la prevención de la violencia de género y atención a mujeres de la provincia de Ciudad Real retomará su labor de coordinación entre instituciones a partir del próximo ma-

yo. Así lo han acordado la delegada provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Carmen Olmedo, y la presidenta de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, María Jesús Alarcón, en una reunión de trabajo mantenida ayer en la sede del órgano judicial junto a la responsable provincial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Carmen Pimienta.

Olmedo y Alarcón han coincidido en la necesidad de retomar esa comisión de seguimiento tras un año y medio sin convocarse esta fórmula organizativa de coordinación y cooperación entre las dis-

tintas administraciones con el objetivo de llevar a cabo actuaciones de prevención, asistencia y persecución de los actos de violencia de género.

En esta comisión de seguimiento están implicadas las administraciones sanitarias, judiciales, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los servicios sociales y los organismos de igualdad. Entre los miembros natos figuran la directora del Instituto de la Mujer, el subdelegado del Gobierno, la presidenta de la Audiencia Provincial, el fiscal jefe, el secretario coordinador provincial de la Oficina Judicial, el pre-

sidente del Colegio de Médicos, el presidente del Colegio de Abogados y los directores provinciales de Sanidad y Bienestar Social. A este colectivo habrá que sumar una serie de invitados que aportarán sus conocimientos y experiencia sobre la problemática de la violencia de género o las materias que hayan de tratarse en las reuniones. En definitiva, se trata de recuperar un instrumento de colaboración conjunta con el fin de intentar abordar esta problemática desde los ámbitos sociales, sanitarios, policiales y judiciales con los que obtener la mayor efectividad posible del tratamiento y asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género.

**LAS CIFRAS.** La presidenta de la Audiencia está muy implicada en la prevención y lucha contra la violencia machista y en sus informes anuales deja claro la necesidad de que Ciudad Real cuente con un Juzgado específico de Violencia sobre la Mujer, competencia que asumió hace años Instrucción número 5 de Ciudad Real. Según los últimos datos, en el último decenio han sido juzgadas 2.916 personas por delitos de violencia machista, 1.729 españoles fueron condenados y 779 extranjeros.